



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCION HD

VISTO: el Expte. N° 2022-05972757-
referenciado: Actualización Nomenclador de Fonoaudiología, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente la Subdirección de Rehabilitación y Apoyo Social eleva propuesta de actualización de valores del Convenio de Fonoaudiología.

Que la última actualización se efectuó en el mes de Diciembre 2022 con el objetivo de recomponer los valores de las prestaciones. Sin embargo, el ritmo inflacionario permite la rápida desactualización de los valores con respecto el mercado, afectando el normal funcionamiento de las prestaciones.

Que al respecto se detallan las modificaciones del Nomenclador:

- **ACTUALIZACIÓN DE VALORES:**

- 1) Consulta Fonoaudiológica: se realiza un ajuste excepcional, dado que la misma es la consulta inicial para ingreso al plan terapéutico fonoaudiológico de cada afiliado:
 - A partir de Marzo 2023: el 50% a cargo OSEP y 15% a cargo del afiliado.
 - A partir de Mayo 2023: el 25% a cargo OSEP y 15% a cargo del afiliado.
 - A partir de Agosto 2023: el 20% a cargo OSEP y 15% a cargo del afiliado.
- 2) Evaluaciones y Tratamientos: el 70% a cargo OSEP durante el periodo de un semestre, dividido en tres tramos:
 - A partir de Marzo 2023: el 25% a cargo OSEP y 15% a cargo del afiliado.
 - A partir de Mayo 2023: el 25% a cargo OSEP y 15% a cargo del afiliado.
 - A partir de Agosto 2023: el 20% a cargo OSEP y 15% a cargo del afiliado.
- 3) Estudios complementarios: se realiza una actualización en las prestaciones del 70% a cargo OSEP durante el periodo de un semestre, dividido en tres tramos:
 - A partir de Marzo 2023: el 25% a cargo OSEP y 15% a cargo del afiliado.
 - A partir de Mayo 2023: el 25% a cargo OSEP y 15% a cargo del afiliado.
 - A partir de Agosto 2023: el 20% a cargo OSEP y 15% a cargo del afiliado.

- **INCORPORACIÓN DE PRESTACIONES:** se incorporarán las siguientes prestaciones al Nomenclador Unico de Fonoaudiología:

- 1) Test impulsivo cefálico asistido por video (vHIT): El Test Impulsivo Cefálico (HIT por sus siglas en inglés) es una herramienta rápida y sencilla que explora la indemnidad del reflejo óculo vestibular e identifica cuál es el oído afectado cuando se trate de una alteración vestibular periférica.

Los pacientes con desórdenes vestibulares presentarán un movimiento ocular sacádico correctivo (un "enmascaramiento" sacádico), ya sea durante el impulso cefálico o a continuación del mismo y la ganancia de la cabeza en comparación con el ojo no será equivalente. El Test Impulsivo Cefálico proporciona una rápida y detallada valoración de la respuesta del reflejo vestibulo-ocular a los estímulos en el rango de frecuencias altas, el rango natural de los movimientos de la cabeza.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

- LLAMADO A PRESTADORES: dada la alta demanda y baja oferta, se sugiere un nuevo llamado a prestadores hasta el 31-12-2023.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere proceder con lo propuesto de actualización de valores y modificación del Nomenclador de Fonouadiología.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por autorizada la actualización de valores con vigencia en los meses de Marzo de 2023, Mayo de 2023 y Agosto de 2023, de las Prestaciones del Nomenclador de Fonoaudiología, según se detalla en ANEXOS I, II y III que forman parte integrante de la presente norma legal.

ARTICULO 2° - Tener por aprobada a partir del 1 de Junio de 2023, la incorporación al Nomenclador Único de Fonoaudiología, de la prestación TEST IMPULSIVO CEFÁLICO ASISTIDO POR VIDEO (vHIT), con los valores detallados en ANEXO IV, que forma parte de la presente norma legal.

ARTICULO 3° - Autorizar el llamado a Prestadores hasta el 31 de Diciembre de 2023, a partir del comunicado oficial por OSEP, tanto de profesionales individuales como Instituciones, que puedan dar respuesta a las prestaciones del Nomenclador Único de Fonoaudiología para afiliados con y sin discapacidad.

ARTICULO 4° - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTICULO 5° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 19 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 24-05-2023.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

CONSULTA GENERAL (2/año)				NUEVA PROPUESTA		
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
673-00	01-250107-00	Consulta Fonoaudiológica	A partir de Marzo 2023	\$ 800	\$ 1.000	\$ 1.800
			A partir de Mayo 2023	\$ 920	\$ 1.250	\$ 2.170
			A partir de Agosto 2023	\$ 970	\$ 1.500	\$ 2.470

ANEXO II

TRASTORNOS EL LENGUAJE Y DE LA COMUNICACIÓN				NUEVA PROPUESTA		
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NA	03-310159-00	Evaluación de la Comunicación y el Lenguaje niños y adultos (incluye cualquier tipo de Test)	A partir de Marzo 2023	\$ 700	\$1.500	\$2.200
			A partir de Mayo 2023	\$ 800	\$1.875	\$2.675
			A partir de Agosto 2023	\$ 920	\$2.250	\$3.170

NA	03-310160-00	Tratamiento de la Comunicación y el Lenguaje	A partir de Marzo 2023	\$ 350	\$1.125	\$1.475
			A partir de Mayo 2023	\$ 400	\$ 1.406	\$ 1.806
			A partir de Agosto 2023	\$ 460	\$1.688	\$2.148

DEGLUCIÓN Y DISFAGIA				NUEVA PROPUESTA		
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NA	03-310161-00	Evaluación de disfagia/deglución	A partir de Marzo 2023	\$ 700	\$ 1.500	\$ 2.200
			A partir de Mayo 2023	\$ 800	\$1.875	\$2.675
			A partir de Agosto 2023	\$ 920	\$2.250	\$3.170



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

NA	03-310162-00	Tratamiento de disfagia/deglución	A partir de Marzo 2023	\$ 350	\$1.125	\$1.475
			A partir de Mayo 2023	\$ 400	\$1.406	\$ 1.806
			A partir de Agosto 2023	\$ 460	\$1.688	\$2.148

SISTEMA FONIOESTOMATOLOGÍA				NUEVA PROPUESTA		
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NA	03-310163-00	Evaluación de sistema estomatognático	A partir de Marzo 2023	\$ 700	\$1.500	\$ 2.200
			A partir de Mayo 2023	\$ 800	\$1.875	\$2.675
			A partir de Agosto 2023	\$ 920	\$ 1.800	\$ 2.720

674-00	03-250109-00	Tratamiento de sistema estomatognático (incluye ATM, Bruxismo, Respirador bucal, Parálisis Facial, Apneas, transgénero)	A partir de Marzo 2023	\$ 350	\$ 1.125	\$ 1.475
			A partir de Mayo 2023	\$ 400	\$ 1.406	\$1.806
			A partir de Agosto 2023	\$ 460	\$ 1.688	\$2.148

VOZ				NUEVA PROPUESTA		
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NA	03-310164-00	Evaluación fonológica antes y después del tratamiento	A partir de Marzo 2023	\$ 700	\$1.500	\$ 2.200
NA			A partir de Mayo 2023	\$ 800	\$1.875	\$2.675
10			A partir de Agosto 2023	\$ 920	\$1.800	\$2.720

NA	03-310165-00	Tratamiento de vocal (incluye rehabilitación y/o habilitación vocal, educación vocal, adecuación vocal en personas transgénero)	A partir de Marzo 2023	\$ 350	\$1.125	\$1.475
NA			A partir de Mayo 2023	\$ 400	\$1.406	\$1.806



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

NA			A partir de Agosto 2023	\$ 460	\$1.688	\$ 2.148
----	--	--	-------------------------	--------	---------	----------

NA	03-310166-00	Laboratorio de la voz (PRAAT o ANAGRAF)	A partir de Marzo 2023	\$ 690	\$ 3.000	\$ 3.690
NA	03-310166-00	Laboratorio de la voz (PRAAT o ANAGRAF)	A partir de Mayo 2023	\$ 800	\$3.750	\$ 4.550
NA	03-310166-00	Laboratorio de la voz (PRAAT o ANAGRAF)	A partir de Agosto 2023	\$ 920	\$ 4.500	\$ 5.420

SISTEMA VESTIBULAR Y EQUILIBRIO				NUEVA PROPUESTA		
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NA	03-310184-00	Evaluación de Vértigo Posicional Paraxístico Benigno (VPPB).	A partir de Marzo 2023	\$ 1.150	\$1.625	\$ 2.775
			A partir de Mayo 2023	\$ 800	\$2.031	\$2.831
			A partir de Agosto 2023	\$ 920	\$ 2.438	\$ 3.358

NA	03-310178-00	Evaluación del tinnitus	A partir de Marzo 2023	\$ 690	\$ 1.500	\$ 2.190
			A partir de Mayo 2023	\$ 800	\$ 1.875	\$ 2.675
			A partir de Agosto 2023	\$920	\$ 2.250	\$ 3.170

NA	03-310179-00	Tratamiento del tinnitus	A partir de Marzo 2023	\$350	\$ 1.125	\$ 1.475
			A partir de Mayo 2023	\$400	\$ 1.406	\$ 1.806
			A partir de Agosto 2023	\$ 460	\$1.688	\$ 2.148

687-00	03-310129-00	Rehabilitación vestibular	A partir de Marzo 2023	\$575	\$1.875	\$2.450
			A partir de Mayo 2023	\$800	\$ 2.344	\$ 3.144
			A partir de Agosto 2023	\$920	\$2.813	\$ 3.733

NA	03-310183-00	Exámen físico Hints: test de impulso cefálico, nistagmo, test de Skew.	A partir de Marzo 2023	\$1.150	\$ 2.500	\$ 3.650
			A partir de Mayo 2023	\$ 1.320	\$3.128	\$ 4.448
			A partir de Agosto 2023	\$ 1.520	\$ 3.751	\$ 5.271

NA	03-310187-00	Examen del sistema oculomotor: sacadas-seguimiento ocular	A partir de Marzo 2023	\$1.150	\$ 2.500	\$ 3.650
			A partir de Mayo 2023	\$1.320	\$3.128	\$ 4.448
			A partir de Agosto 2023	\$ 1.520	\$3.751	\$5.271

NA	03-310188-00	Maniobras de reposicionamiento canalicular	A partir de Marzo 2023	\$580	\$ 1.875	\$ 2.455
----	--------------	--	------------------------	-------	----------	----------



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

			A partir de Mayo 2023	\$660	\$ 2.344	\$ 3.004
			A partir de Agosto 2023	\$750	\$ 2.813	\$ 3.563

ANEXO III

AUDIOLOGÍA				NUEVA PROPUESTA		
Mód.	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NA	03-310171-00	Acufenometría	A partir de Marzo 2023	\$ 580	\$ 1.250	\$1.830
		Acufenometría	A partir de Mayo 2023	\$ 670	\$ 1.563	\$2.233
		Acufenometría	A partir de Agosto 2023	\$ 770	\$ 1.875	\$2.645
NA	03-310169-00	Audiometría a campo libre	A partir de Marzo 2023	\$ 870	\$ 2.188	\$ 3.058
		Audiometría a campo libre	A partir de Mayo 2023	\$ 1.000	\$ 2.734	\$3.734
		Audiometría a campo libre	A partir de Agosto 2023	\$ 1.150	\$ 3.281	\$ 4.431
NA	03-310170-00	Audiometría infantil por juego	A partir de Marzo 2023	\$ 870	\$2.188	\$3.058
			A partir de Mayo 2023	\$1.000	\$ 2.734	\$ 3.734
			A partir de Agosto 2023	\$1.150	\$ 3.281	\$ 4.431
NA	03-310168-00	Audiometría tonal de alta frecuencia	A partir de Marzo 2023	\$ 580	\$ 1.250	\$1.830
			A partir de Mayo 2023	\$ 670	\$1.563	\$2.233
			A partir de Agosto 2023	\$770	\$1.875	\$ 2.645
677-00	01-310102-00	Audiometría tonal liminar	A partir de Marzo 2023	\$580	\$ 1.250	\$1.830
			A partir de Mayo 2023	\$ 670	\$ 1.563	\$ 2.233
			A partir de Agosto 2023	\$ 770	\$ 1.875	\$ 2.645
NA	03-310177-00	Electrococleografía	A partir de Marzo 2023	\$ 1.150	\$ 2.500	\$ 3.650



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

			A partir de Mayo 2023	\$ 1.300	\$ 3.125	\$4.425
			A partir de Agosto 2023	\$ 1.500	\$ 3.750	\$5.250
679-00	01-310109-00	Impedanciometría (incluye timpanometría, reflejo acústico y alta frecuencia)	A partir de Marzo 2023	\$ 870	\$ 2.188	\$3.058
			A partir de Mayo 2023	\$ 1.000	\$ 2.734	\$3.734
			A partir de Agosto 2023	\$ 1.150	\$ 3.281	\$ 4.431
677-00	01-310103-00	Logoaudiometría (vía aérea y ósea)	A partir de Marzo 2023	\$ 580	\$ 1.250	\$ 1.830
			A partir de Mayo 2023	\$ 670	\$ 1.563	\$ 2.233
			A partir de Agosto 2023	\$ 770	\$ 1.875	\$2.645
NA	03-310185-00	Microfónicas cocleares	A partir de Marzo 2023	\$ 580	\$ 1.250	\$ 1.830
			A partir de Mayo 2023	\$670	\$ 1.563	\$ 2.233
			A partir de Agosto 2023	\$ 770	\$ 1.875	\$2.645
688	03-310128-00	Otoemisiones screening	A partir de Marzo 2023	\$ 580	\$1.250	\$ 1.830
			A partir de Mayo 2023	\$670	\$ 1.563	\$ 2.233
			A partir de Agosto 2023	\$ 770	\$ 1.875	\$ 2.645
NA	03-310172-00	Otoemisiones de alta frecuencia	A partir de Marzo 2023	\$870	\$ 2.188	\$ 3.058
			A partir de Mayo 2023	\$ 1.000	\$ 2.734	\$ 3.734
			A partir de Agosto 2023	\$1.150	\$ 3.281	\$ 4.431
685-00	03-310133-00	Potencial evocado auditivo (BERA)	A partir de Marzo 2023	\$ 1.800	\$4.375	\$ 6.175
			A partir de Mayo 2023	\$ 2.000	\$ 5.469	\$ 7.469
			A partir de Agosto 2023	\$2.300	\$ 6.563	\$ 8.863
NA	03-310173-00	Potencial evocado auditivo automatizado (screening)	A partir de Marzo 2023	\$ 1.150	\$ 2.500	\$3.650



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

		(AABR)	A partir de Mayo 2023	\$1.300	\$ 3.125	\$4.425
			A partir de Agosto 2023	\$1.500	\$ 3.750	\$ 5.250
NA	03-310175-00	Potencial evocado estado estable	A partir de Marzo 2023	\$ 1.800	\$ 4.375	\$ 6.175
			A partir de Mayo 2023	\$2.000	\$ 5.469	\$ 7.469
			A partir de Agosto 2023	\$2.300	\$ 6.563	\$ 8.863
NA	03-310174-00	Potencial evocado multifrecuencial tono por tono	A partir de Marzo 2023	\$1.800	\$ 4.375	\$ 6.175
			A partir de Mayo 2023	\$ 2.000	\$5.469	\$ 7.469
			A partir de Agosto 2023	\$2.300	\$ 6.563	\$ 8.863
NA	03-310181-00	Potenciales auditivos corticales	A partir de Marzo 2023	\$ 1.800	\$ 4.375	\$ 6.175
			A partir de Mayo 2023	\$ 2.000	\$ 5.469	\$ 7.469
			A partir de Agosto 2023	\$2.300	\$ 6.563	\$ 8.863
NA	03-310182-00	Potenciales electricos de tronco central por estimulación promontorial	A partir de Marzo 2023	\$ 1.800	\$ 4.375	\$6.175
			A partir de Mayo 2023	\$ 2.000	\$ 5.469	\$7.469
			A partir de Agosto 2023	\$ 2.300	\$ 6.563	\$8.863
NA	03-310180-00	Prueba de procesamiento auditivo	A partir de Marzo 2023	\$1.800	\$ 4.375	\$ 6.175
			A partir de Mayo 2023	\$ 2.000	\$ 5.469	\$7.469
			A partir de Agosto 2023	\$ 2.300	\$ 6.563	\$ 8.863
677-00	01-310104-00	Prueba supraliminar (recutamiento, adaptación y fatiga c/u)	A partir de Marzo 2023	\$ 580	\$ 1.250	\$1.830
			A partir de Mayo 2023	\$670	\$ 1.563	\$ 2.233
			A partir de Agosto 2023	\$ 770	\$1.875	\$ 2.645



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

NA	03-310176-00	Test de Hiperacusia	A partir de Marzo 2023	\$580	\$ 1.250	\$1.830
			A partir de Mayo 2023	\$670	\$ 1.563	\$ 2.233
			A partir de Agosto 2023	\$ 770	\$ 1.875	\$2.645
SISTEMA VESTIBULAR Y EQUILIBRIO				NUEVA PROPUESTA		
Módulo	Práctica	Descripción	Periodo	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
678-00	01-310101-00	Videonistagmografía	A partir de Marzo 2023	\$ 2.300	\$ 5.000	\$ 7.300
			A partir de Mayo 2023	\$ 2.600	\$ 6.250	\$ 8.850
			A partir de Agosto 2023	\$ 3.000	\$7.500	\$ 10.500
678-00	01-310101-00	Videonistagmografía	A partir de Marzo 2023	\$ 1.150	\$3.750	\$ 4.900
			A partir de Mayo 2023	\$ 1.300	\$ 4.688	\$ 5.988
			A partir de Agosto 2023	\$ 1.500	\$5.625	\$ 7.125
NA	03-310186-00	Posturografía-potenciales vestibulares CVEMP/VEMP	A partir de Marzo 2023	\$ 1.150	\$3.750	\$ 4.900
			A partir de Mayo 2023	\$ 1.300	\$4.688	\$ 5.988
			A partir de Agosto 2023	\$1.500	\$5.625	\$7.125

ANEXO IV

SISTEMA VESTIBULAR y EQUILIBRIO							
Mód.	Práctica	Descripción	Periodo de incremento	Control de Práctica	Coseguro	Carga OSEP	Valor Total
NM	03-310153-00	Test impulsivo cefálico asistido por video (vHIT)	A partir Mayo 2023	1/año	\$ 2.000	\$ 7.000	\$ 9.000
NM	03-310153-01	Test impulsivo cefálico asistido por video (vHIT)	A partir Agosto 2023	1/año	\$ 2.300	\$ 8.400	\$ 10.700



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.N° 5972757-22,Actualización Nomenclador Fonoaudiología

Datos Generales

N° de Expte: 5972757-EE-2022	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------